



CONTESTACION DADA A UN MEMORIAL

POR EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

635



CONTESTACION

DADA A UN MEMORIAL (*)

POR EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Sres. Dres. D. Diego Mendoza, D. Rafael Rocha Castilla, D. Juan del
José Angarita y D. J. E. Manrique

Recibí el Memorial que con fecha 14 del corriente me dirigieron ustedes y otros muchos ciudadanos.

He hecho la misma alta estimación que ustedes de los conceptos y exhortaciones contenidos en la Carta Pastoral que el Illmo. Sr. Arzobispo de Bogotá, como Prelado celoso y como ciudadano animado de puro patriotismo, ha dirigido á sus diocesanos á principios del mes corriente.

En ella he encontrado una pintura viva de la horrorosa situación á que nuestras disenciones intestinas nos han conducido, y la expresión de sus anhelos por la paz.

Yo también, en diversas manifestaciones públicas hechas á mis conciudadanos, he expresado iguales anhelos, y lo propio he hecho de palabra y por escrito entendiéndome con compatriotas míos, pertenecientes á distintas parcialidades políticas, que se me han

(*) El Memorial se halla al fin de este cuaderno.

dirigido para indicarme maneras de poner fin á la guerra, que ellos han considerado posibles y eficaces.

Me ha complacido sobremanera el ver que ustedes, á quienes puedo mirar como representantes de un partido que ha sido hostil á la Iglesia Católica, acaten y aplaudan la manifestación que de su voluntad hace á los fieles un Prelado Católico. Esto me infunde la halagüeña esperanza de que, ya que no todo ese partido, pero sí á lo menos muchos de sus más honorables miembros se hayan hecho cargo del deber en que todos los católicos estamos, de sostener las instituciones que respetan los derechos de la Iglesia, le dan libertad y reconocen que la Religión es el primero de los elementos de orden y de bienestar general.

En cuanto al sentido y alcance de las palabras de nuestro Illmo. Prelado, tengo la pena de no hallarme de acuerdo con ustedes.

Ustedes entienden que él, al encarecer la necesidad de que se haga la paz y al instar para que se trate de alcanzar ese bien, propone que el Gobierno, tratando con los revolucionarios como de igual á igual, y entrando en transacciones con ellos, satisfaga sus aspiraciones y los ponga en posesión de muchas de aquellas cosas por las cuales se juzga que están combatiendo. Varios pasajes de la Carta Pastoral prueban que las medidas que aconseja son las que deben adoptar los adversarios armados del Gobierno para que volvamos al estado de paz que ellos han alterado.

Ciertos pasajes de Encíclicas del Soberano Pontífice, citados por el Sr. Arzobispo, demuestran que quien tiene deber moral y religioso de ceder en la contienda, no es el Gobierno sino quien lo desconoce y trata de derrocarlo.

Afirma el Sr. Arzobispo que la guerra es de ordinario obra de injusticia voluntaria. . . . provocada con designios criminales. De la Encíclica *Immortale Dei* toma las siguientes palabras: "Los Gobernados, por su parte, han de comprender que es justo y legítimo el alto ministerio que aquéllos (los Gobernantes) ejercen, y han de acoger dócilmente las órdenes de las autoridades, prestándoles obediencia y fidelidad, porque tan ilícito es despreciar la legítima autoridad, sea cual fuere la persona que la reviste, como hacer resistencia á la voluntad de Dios." "Todos los individuos (dice la misma Encíclica, en pasaje citado en la Carta Pastoral) están obligados á aceptar el Gobierno que los rige, al cual da origen un conjunto de

circunstancias históricas ó nacionales, de que nacen también las leyes fundamentales por las cuales se determina tal forma particular de gobierno, tal medio de transmisión de los Poderes públicos. De aquí viene que la Iglesia enseñe que tampoco pueden los fieles intentar nada para derribar los gobiernos." "Siguiendo siempre el texto de la Encíclica, afirma el Prelado que la Iglesia reprobó siempre á los hombres rebeldes á la autoridad legítima y condenó sus doctrinas." Hé aquí otra cita de la Encíclica, que hallamos en la Carta Pastoral: "El rehusar obediencia y el trastornar la sociedad, apelando á la sedición por la fuerza de las muchedumbres, es crimen, no sólo de lesa majestad humana, sino también de lesa majestad divina."

El Illmo. Sr. Arzobispo condena expresamente la revolución en el párrafo siguiente, lo mismo que en toda la Carta Pastoral: "Nos dirigimos en primer lugar á los que en mala hora enarbolaron el estandarte de la rebelión y son causa inmediata de los males que ella nos hace padecer. Tiempo es ya de que consideren las desdichas sin cuento que afligen á la Patria y la inmensa responsabilidad de que se han cargado y que continuarán llevando si prosiguen en los mismos propósitos. Nós reprobamos el mal que han hecho; pero abrigamos, eso sí, los más sinceros sentimientos de caridad respecto de las personas de todos y queremos que el Señor los ilumine, los mire con ojos de misericordia y los atraiga al sendero de la justicia y del bien. Esos mismos sentimientos abrigamos é idénticos deseos tenemos respecto de aquellos que, sin empuñar las armas, tienen, no obstante, mucha responsabilidad por la cooperación que han prestado á la guerra, sin correr sus azares y peligros."

Hacia el fin de su Carta Pastoral declara el Illmo. Sr. Arzobispo que "los medios violentos de la guerra nada han remediado hasta hoy, ni en lo sucesivo podrán remediar los males, á veces verdaderos, pero casi siempre exagerados por las pasiones, que se alzan para alzar el estandarte de la rebelión."

Gran verdad se contiene en este pasaje del importante documento: de más de ocho revoluciones he sido testigo y no he visto que con ninguna de ellas se haya remediado un solo mal, ni en lo mínimo se haya mejorado la suerte de mi Patria. Lo que he visto ha sido que cada una la ha empeorado y ha engendrado males antes de ella desconocidos.

Al dirigirse nuestro Prelado á los encargados de la autoridad pública les hace presente el deber de trabajar con tesón en el restablecimiento de la paz, y el respeto con que han de mirarse los derechos legítimos de todos, y recomienda la justicia, la bondad y un ejercicio de la autoridad encaminado al bien y utilidad de todos.

Con tesón imponderable ha trabajado el gobierno que presido por el restablecimiento de la paz, teniendo por desgracia que valerse de la fuerza; pero también se ha mostrado dispuesto á abrirles los brazos á los que le hacen la guerra, sin imponerles condiciones diferentes de aquellas á que, para deponer las armas, se han sometido sin deshonorarse todos los compatriotas nuestros que, habiendo estado en lucha contra gobiernos constituidos, se han visto forzados á rendirse.

Nada ha respetado tanto mi Gobierno como los derechos de todos y nadie se ha propuesto con más ahínco y perseverancia que él, obrar siempre con justicia. Entre las providencias que ha dictado no ha podido dejar de haber muchas que en tiempo de paz serían vituperables, pero que, en el de guerra, están justificadas por la necesidad de proveer al bien común á costa de penas, sacrificios y quebrantos, impuestos á particulares ó á grupos de particulares.

De los actos contrarios á la justicia de que han sido víctimas muchos de nuestros compatriotas son responsables únicamente los revolucionarios, por más que tales actos hayan sido ejecutados por agentes ó por soldados del Gobierno. Sería insensatez pretender que éste, constreñido por la obligación y la necesidad de defenderse y de restablecer su autoridad en donde se la desconoce, sólo hubiera de valerse de los servicios de hombres cultos, impecables y exentos de pasiones. No se hubiera dado el grito de rebelión, y á los mismos hombres á quienes vemos hoy despreciar la vida de sus semejantes, saquear ó incendiar, los estaríamos viendo entregados al trabajo y llevando vida de ciudadanos honrados y pacíficos, útiles á sus familias y á su Patria. Esta responsabilidad es gravísima para los que, enviando falsas noticias y allegando recursos para los que hacen la guerra, han hecho durar la presente por tan largo tiempo. En una larga guerra intestina, los odios alcanzan á encenderse de horrible manera, y el hábito de no respetar la propiedad se arraiga y se extiende como ahora lo hemos visto extenderse y arraigarse.

La causa de que la presente guerra haya tenido larga duración, no es en mi sentir la que ustedes apuntan. No ha durado esta per-

turbación del orden social porque se luche para realizar ideales políticos. Los caudillos de la revolución no han parecido estar conformes unos con otros sino en un solo pensamiento: en el de derrocar el Gobierno constituido; ellos han reñido unos con otros y tratado de desconceptuarse recíprocamente por medio de la palabra y de la prensa: esto no habría sucedido si los fines que se proponen no fueran puramente personales. Es notorio que la revolución no tiene hoy cabeza.

Las causas de que la presente contienda se haya alargado están á la vista: en las anteriores no se había echado mano para batallar contra un Gobierno establecido ni de hombres ni de elementos de guerra extranjeros; en la presente, los adversarios del Gobierno y de nuestras instituciones han buscado y hallado la ayuda de extraños; sin los cuantiosos auxilios de todo linaje que éstos han prestado, los revolucionarios no habrían podido resistir á las fuerzas del Gobierno, sino por breve tiempo, como lo demuestra el haber sucumbido los Ejércitos revolucionarios aun á pesar de los refuerzos extraños.

Otra de las causas de la duración de esta guerra ha sido el vivo interés de los amigos de ella en mantener en los pechos de sus partidarios armados la esperanza de un triunfo que siempre les están haciendo mirar como muy fácil y próximo. Las comunicaciones que casi diariamente se cogen á los auxiliadores de la revolución, patentizan que éstos no sólo alientan á los guerrilleros, ponderándoles las dificultades y los contratiempos que suelen embarazar la acción del Gobierno, sino que descaradamente fraguan noticias falsas y las comunican. Justamente en los días en que los Generales que mandaban los Ejércitos del Nordeste y el Oriente de Cundinamarca, acababan de desbaratar las fuerzas de Uribe Uribe y Mac Allister, despacharon postas para comunicarles á los guerrilleros unas grandes derrotas de aquellos Generales.

La corrupción profunda y general en que ya empezaba á hallarse nuestra población, merced á la obra que el partido liberal emprendió, y casi llevó á cabo durante su dominación, de desterrar á Dios de las escuelas y de todos los establecimientos de educación, ha contribuído también poderosamente á que esta guerra se alargue, así como á que tenga los abominables caracteres que la distinguen. A esa corrupción se debe que este estado de desorden haya sido con-

vertido por muchos en situación propicia, no sólo para el robo, sino también para pingües, fáciles y nunca soñadas especulaciones, que aumentan la riqueza de los que las hacen sin aumentar la pública, y que á muchos distrae del cumplimiento de sagrados deberes. No es de extrañarse que, si muchos centenares de colombianos pacíficos y laboriosos suspiran por la paz, otros muchos temen que al terminarse la guerra, se cieguen las fuentes de riqueza que al presente tienen en explotación.

Desean ustedes que no termine esta guerra sin que juntamente con ella desaparezcan las causas á que se han debido todas las nuestras. Cómo se hayan de remover esas causas, es problema político que no puede estudiarse en época tan turbulenta como la actual, sino en alguna en que los ánimos estén serenos. Puede decirse que ese estudio ha sido hecho desde que existe la República, pues todos los partidos, para afirmarse en el Poder, cuando lo han tenido, han aplicado todos sus esfuerzos á hacer constituciones y leyes, y á ensayar prácticas para evitar revoluciones ó movimientos que se lo hagan perder. Todos esos estudios y esfuerzos han sido inútiles.

Acaso no sinrazón se ha atribuído la frecuencia de nuestras revoluciones á la índole de la raza que puebla á Colombia. Sea esa índole la que fuere, seríamos más pacíficos y gobernables si hubiésemos empezado á ser miembros de una República democrática después de haber adquirido hábitos que nos hubiesen hecho capaces de gobernarnos y de dejarnos gobernar. La democracia es lo que debe ser cuando se establece en un país acostumbrado ya á respetar la autoridad, á reconocer la necesidad de que haya leyes y á someterse á ellas.

Aquí no se tiene noción justa de gobierno ni de autoridad. A los ojos de la mayoría de los colombianos, el Gobierno no es otra cosa que un grupo de hombres que, por la fuerza ó de otra manera, ha logrado apoderarse del Ejército y de la Tesorería. Para los que tal piensan, el patriotismo consiste en fiscalizar á los hombres de ese grupo, en murmurar libremente de ellos y á veces hasta en calumniarlos.

Entre las causas de nuestras revoluciones, hay que contar las revoluciones mismas: la repetición de cualquier acto humano engendra el hábito y pone de manifiesto la manera de ejecutarlo. En cada revolución se aprende á hacer revoluciones, y descubren los

aficionados á hacerlas los medios de darles principio y de continuarlas. Así, quien promueve y quien fomenta una, se hace responsable no sólo de los males que ella produce, sino también de los que han de provenir de otras futuras.

Afirman ustedes que el pueblo hace la guerra por algún ideal político ó para repeler alguna violencia á sus derechos. Muy poco ha de conocer á nuestro pueblo quien crea que ha sido él quien ha iniciado y sostenido la presente perturbación del orden público. El pueblo estaba cuando ésta se produjo disfrutando de paz y gozando tranquilo de los frutos de su trabajo. Algunos individuos, movidos por el apetito del mando, han forzado á los que del trabajo vivían, á hacer armas contra la autoridad que los protegía, ora haciéndoles creer que ésta les hacía daño y maquinaba contra ellos, ora llevándolos á sus campamentos valiéndose de la fuerza bruta.

Nó, no fue el pueblo quien declaró la guerra al Gobierno: Colombia entera fue testigo de la labor que costó á uno de los principales promotores de ella, hombre de gran persuasiva, activo y porfiado como pocos, el determinar á una parte del pueblo á tomar las armas. Y fue grande y dilatada esa labor, no obstante que las autoridades no le pusieron estorbo para que viajara, perorara, escribiera cartas y periódico llamando á la guerra, y para que hiciera conocer el plan de ella por medio de la prensa. Al pueblo se le ha tratado de engañar haciéndole creer que su pobreza y todos sus quebrantos se deben al Gobierno.

Pruebas palmarias de que los revolucionarios armados no pelean por ideales políticos, son que los corifeos de su partido desaprobaron su primer movimiento, y que, habiéndose pronunciado contra el partido nacionalista, dueño del Poder en 1899, quisieron luego concertarse con él para derrocar mi Gobierno.

El General Vargas Santos ha dicho que el Gobierno del Dr. Sanclemente era legítimo y bueno y que el mío es todo lo contrario.

Hablan ustedes de proscripciones y de esclavitud civil en que ha vivido media Nación durante veinte años. ¿Cuál de los individuos que hoy empuñan las armas contra el Gobierno ha sido proscrito? ¿Qué temor de serlo podían abrigar hace dos años y medio los que las han empuñado? ¿Cuáles son los derechos de que se ha privado á media Nación?

Acaso se dirá que uno de nuestros partidos no ha alcanzado triunfos en las elecciones. Pero las elecciones son actos ejecutados.

por el pueblo, ya sea que para ganarlas se pongan medios legales ó sea que se pongan medios ilícitos: Así, quien las pierde, las pierde por la voluntad de la mayoría del pueblo. Harto deplorable es que en las elecciones se eche mano de fraudes y violencias, pero hay que reconocer que tales medios son empleados en todos los países de gobierno democrático. Y todos los que hemos presenciado los sucesos políticos ocurridos aquí en más de sesenta años, podemos declarar que no fue el partido que hoy está en el Poder quien dio las primeras lecciones y los primeros ejemplos en punto á fraudes y violencias electorales.

No me toca condenar ni defender las Administraciones conservadoras anteriores á la mía. Así, para refutar las palabras de ustedes de que pudiera inferirse que las califican de tiránicas, sólo diré que la prensa política, en los años á que ustedes se refieren, ha atacado al Gobierno, en tiempo de paz, con tanta libertad, con tanta acritud y con tanta violencia, como en el país más libre del mundo; y que la revolución actual se fraguó, abierta y públicamente, y se dispuso en las plazas y en las calles de la capital y de otras muchas poblaciones, sin que la autoridad persiguiese á los conspiradores.

Lo que juzgo oportuno exponerles á ustedes á fin de demostrarles que la actual guerra se hace contra mi Gobierno sin motivo justo, es la manera como yo he hecho uso del Poder.

En ejercicio de él entré en Agosto de 1898 y, durante mi primera administración, di espontáneamente cuantas pruebas hubieran podido exigírseme de que, ni como Magistrado, ni como particular, quería hacer distinción entre los individuos de las diferentes parcialidades políticas. Reuní en mi mesa y en los salones de Palacio gran número de ciudadanos de todos los partidos, cultivé la amistad que con los más de ellos me ligaba, con muchos la contraje, y á todos les oí con gusto y deferencia la exposición de sus opiniones.

Entre las cosas á que los liberales aspiraban, hallé varias que siempre había tenido por razonables y convenientes, y en virtud de ello dirigí al Congreso un Mensaje en que pedí la expedición de ciertos actos legislativos. Pedí la abolición de la ley sobre facultades extraordinarias; la de una buena ley electoral; la derogación de la ley llamada de incompatibilidades, así como la que facultaba al Gobierno para trasladar Magistrados de unos Tribunales á otros. Pedí también una ley de prensa en que prevaleciera el sistema de la li-

bertad, y otra en que se atribuyese á las Cámaras Legislativas el nombramiento de los miembros de la Oficina general de Cuentas.

El Representante Sr. Rafael Uribe Uribe me dirigió la palabra expresando que, como vocero del partido liberal en la Cámara, ratificaba á nombre de ese partido la felicitación de la mayoría, por haber yo, con mi *interesantísimo* Mensaje, establecido definitivamente la paz en la República.

Mi conducta en 1898 dio lugar á uno de los actos más solemnes y al mismo tiempo más singulares de cuantos pueden registrarse en los anales de una República: el día 2 de Octubre del año citado acudió á Palacio una muchedumbre incontable de ciudadanos de todos los partidos, encabezada por el que había sido el candidato para la primera Magistratura en competencia con los que habíamos sido en las elecciones favorecidos por la mayoría. Este ciudadano, de quien me complazco ahora en hacer gratísima memoria, me manifestó en elocuente discurso, y á nombre y en representación de los que lo acompañaban, la satisfacción y el aplauso con que habían sido recibidos mis actos como Gobernante.

Si yo hubiera permanecido en el Poder hasta la clausura de las Cámaras Legislativas, se habrían expedido, no sólo las leyes que fueron sancionadas, sino todas aquellas á que me había referido en mi Mensaje, pues, aunque en una de las Cámaras dominaba una mayoría un poco adversa á las ideas expuestas en dicho Mensaje, esa mayoría, ya por espíritu de tolerancia y de conciliación, ya por benévola deferencia hacia mí, votó en favor de los proyectos de ley emanados del mismo documento, y se declaró dispuesta á favorecerlos todos con sus votos.

Esperé que aquellos días fuesen principio de una época, feliz para mi Patria, en que todos los colombianos de buena voluntad habían de ver colmadas sus aspiraciones, en que podría buscarse el equilibrio de intereses políticos que ustedes apetecen, y en que habían de calmarse las pasiones que desde años atrás estaban agitando.

En mi primera Administración pudieron todos mis compatriotas conocerme como hombre público y penetrarse de que, hallándome exento de ambición, de compromisos, de rencores y de todo linaje de pasiones políticas, se debía esperar de mí que no procedería en ocasión alguna impulsado por otro móvil que por el deber de cumplir mi juramento, por el anhelo de remediar los

males que han aquejado á Colombia y por el de poner, para hacerla prosperar, todos los medios que la Constitución, las leyes y el concurso de los buenos colocaban en mis manos.

Volví al Poder en 1900, cuando nos hallábamos ya empeñados en la contienda civil, y los que la habían provocado y continuaban sosteniéndola, lejos de ver en mí al Magistrado de quien debían esperar el reconocimiento de los derechos de todos y un Gobierno justo, honrado y lleno de buenos propósitos, no quisieron ver sino al hombre que ocupaba el puesto á que de todas maneras aspiraban.

Aseguran ustedes que no se lucha sin descanso por largo tiempo para terminar rindiendo las armas sin realizar alguna conquista, sin afianzar alguna esperanza.

Admitido esto, tendríamos que admitir que ha habido guerras que se han emprendido sin el intento de realizar conquistas y de afianzar esperanzas. La experiencia y la historia enseñan que quienquiera que declara una guerra lo hace con algún fin que considera de suprema importancia, y lanzando el grito ¡vencer ó morir! Aquellas mismas maestras enseñan que todas nuestras guerras se han emprendido para reivindicar derechos considerados como sagrados y de vital importancia, y que han terminado porque uno de los contendientes ha conocido, al llegar á cierta situación, que ya sería vano tratar de sostener la lucha. Ninguna de las ocho revoluciones generales que he presenciado ha acabado de otro modo que por la sumisión del vencido al vencedor; ninguna ha terminado en virtud de pactos mediante los cuales cada uno de los dos contendores hiciera al otro cesión de derechos políticos ó desistiera del sostenimiento de algunos de sus principios para obligarse á sostener parte de los del otro.

Las revoluciones principiadas en 1841 y 1861, fueron también de larga duración, y no obstante tuvieron el mismo fin que las demás.

Alabo el patriótico deseo de ustedes de que las nobles aspiraciones del Illmo. Sr. Arzobispo se resuelvan en una obra política de trascendental importancia; pero con mucha pena manifiesto mi opinión de que una obra tal no podría consistir sino en un cambio de Constitución ó en reformas sustanciales de la que hoy nos rige. Si mi Gobierno diese algún paso para abolir ó para reformar nuestra Carta fundamental, los altos funcionarios que están á mi lado y

yo, quebrantaríamos nuestros juramentos, romperíamos nuestros títulos y quedaríamos colocados en categoría igual á la de los que hoy, esgrimiendo las armas, tratan de aniquilar el poder constituido.

Yo no puedo ofrecer á los enemigos armados del Gobierno otras cosas que las que ya les tengo ofrecidas: garantías completas para sus personas y para sus intereses y retirada honrosa para los Jefes. También les tengo hecha y les repetiré siempre á ellos, como á todos mis conciudadanos, que mi Gobierno será justo, honrado y exacto cumplidor de la Constitución y de las leyes; que apenas se restablezca la paz, dispondré que se efectúen las elecciones, empleando cuantos medios estén en mi mano para que ellas sean puras y legales; que reuniré el Congreso y que acataré sus disposiciones.

Es cosa sabida que hace tiempo fue expedido por mi Gobierno un acto oficial relativo á la reforma de las circunscripciones electorales, reforma impuesta por la ley y por el sentido común. De ella pueden esperar los adversarios de mi Gobierno facilidades para verse representados debidamente en las Cámaras Legislativas.

Algunos Jefes revolucionarios se han mostrado dispuestos á buscar arreglos con el Gobierno; pero manifestando que exigirían concesiones que éste no podía hacer sin conculcar la Constitución y las leyes, y sin someterse á condiciones contrarias al honor y al decoro.

El Gobierno no podría fiarse de promesas que le hiciesen los enemigos que quisieran entrar en arreglos, porque las que unos hicieran podrían no ser cumplidas por otros, y porque la experiencia lo tiene advertido de que debe desconfiar de ellas: algunos Jefes de guerrillas se han presentado rindiendo las armas y prometiendo seguir conducta pacífica, y luego se les ha visto de nuevo encabezando fuerzas revolucionarias. El Sr. Uribe Uribe expidió en país extranjero un manifiesto de paz, y en pos del pliego que lo contenía se vino á concertar con un Gobierno extranjero un plan encaminado á seguir la guerra y á comprometer nuestra soberanía.

Para pensar en arreglos, sería forzoso saber con qué Jefe revolucionario, debidamente autorizado por todos los demás, habría de tratarse; y ustedes mismos no conseguirían señalarlo.

Las disposiciones de los revolucionarios armados son tales, que cuando en favor de la paz algunos respetables liberales de esta capital firmaron el Manifiesto de 1.º de Marzo de 1901, aquéllos no hicieron otra cosa que declarar tráfugas á los firmantes y castigar

á varios de ellos tomándoles propiedades que tenían en territorios ocupados por las guerrillas.

Ustedes me permitirán que con franqueza les haga presente lo extraño que me ha sido que ustedes, estando animados, como firmemente creo que lo están, de sentimientos patrióticos, no hayan dado en los días en que la Revolución se reputaba triunfante el paso que, al dirigirme su memorial, han dado en los presentes.

Aún más extrañeza me ha causado que, siendo manifiesto el empeño de los revolucionarios armados de llamar extranjeros á nuestro suelo para que vengan á ayudar á devastarlo y á cubrirlo de sangre y de ignominia, no haya habido liberales que protesten enérgica y públicamente contra semejante proceder. Tanto más sorprendente es tal silencio, cuanto por muchos conductos ha venido noticia de que los revolucionarios han ofrecido á Gobiernos extranjeros algo de nuestro territorio y de nuestra soberanía en cambio de los auxilios que de ellos han solicitado.

Noto que el memorial de ustedes ha venido á mis manos en los mismos días en que el Ejército del Nordeste de Cundinamarca traía á la capital una bandera de nación extraña, un cañón y muchas otras armas que llevan marca del Gobierno de esa nación, y poco después de haberse publicado aquí setenta declaraciones de los mismos extranjeros que, enviados por el propio Gobierno, vinieron á reforzar á nuestros revolucionarios.

No sin mucha razón ponderan ustedes las dificultades de índole fiscal y económica que han de venir junto con la paz. Cada día se aumentarán más esas dificultades mientras no cese la guerra que se hace al Gobierno.

No se conseguirá allanarlas por medio de lucubraciones y planes fiscales que se discurren ni de discusiones que se promuevan. La solución del problema fiscal y económico será la misma que ha tenido entre nosotros después de las pasadas convulsiones políticas. Con la paz vendrá el trabajo y con el trabajo la riqueza. Las necesidades de ahora serán de una cuantía infinitamente mayor, pero de la misma naturaleza que las que se han experimentado otras veces. En la Alocución que dirigí á los colombianos el 1.º de Julio de 1901, manifesté mi convicción de que la paz es la solución de aquel problema.

“Sin presumir de economista, dije en ella, y antes bien reconociendo mi incompetencia en achaques fiscales y económicos, penetro

que una paz sólida definitiva, que produjera el pleno desarrollo de la riqueza del país y aumentara la exportación y la importación, resolvería por sí sola la cuestión económica y monetaria: el aumento de la renta de Aduanas (la principal de ellas) y de otras varias rentas, traería el equilibrio de los presupuestos; y un sistema estable de economías, y la pureza en la administración de los caudales públicos, dejarían un superávit que permitiría al Gobierno ir retirando paulatinamente de la circulación, sin agitaciones, trastornos ni sacrificios, toda la moneda de papel que se considere excedente. El aumento de la exportación, multiplicando las ofertas de letras, haría bajar el cambio sobre el Exterior y aumentaría el valor del papel-moneda rápidamente."

Lo expuesto hará patentes las razones por las cuales me abstengo de concurrir á la formación de la Junta de que ustedes me hablan y las que me asisten para considerar que la manera de llevar á cabo el pensamiento del Illmo. Sr. Arzobispo de Bogotá no puede consistir sino en que los adversarios del Gobierno depongan las armas aceptando las garantías que para ellos y para sus intereses les tengo ofrecidas.

Por más que dichos adversarios se empeñen en pretender concesiones políticas, no pueden negar que á un Gobierno que quiere proceder constitucional y legalmente no le es dado hacer más que lo que ha hecho el mío y lo que de nuevo hace, á saber: la declaración de que tiene firme voluntad de disponer que se verifiquen las elecciones, no bien esté restablecido el orden legal en toda la República, valiéndose de toda su autoridad para conseguir que se efectúen con pureza y legalidad. Para esto último ha expedido el acto oficial ya mencionado sobre reforma de las circunscripciones electorales.

Nadie tiene derecho para exigir del Gobierno seguridades de que cumplirá sus promesas. Sin embargo, yo quiero hacer ahora presente, para que se reconozca la fidelidad con que está cumpliendo las relativas á garantías, que por los lugares públicos de esta capital y de otras poblaciones, se ve andar con toda libertad á muchísimos individuos que, habiendo pertenecido á guerrillas ó á ejércitos revolucionarios, han depuesto las armas y presentádose á las autoridades.

De ustedes muy atento servidor y compatriota,

JOSE MANUEL MARROQUIN

MEMORIAL



Al Excmo. Sr. Vicepresidente de la República

Señor :

El Illmo. Sr. Arzobispo de Bogotá ha proclamado en documento solemne, publicado recientemente, la necesidad de terminar la guerra en que nuestro país se halla comprometido en la actualidad. Quiere también el Ilustre Jefe de la Iglesia que se provea á la manera de asegurar la paz del porvenir, removiendo las causas que han sumido á esta nación en la presente noche de barbarie y de muerte. Es deber nuestro, como colombianos y como miembros del partido liberal, acoger y apoyar aquel elevado propósito y contribuir á que se le dé práctica solución. Con este fin nos permitimos solicitar respetuosamente del Gobierno que nos haga saber si por su parte estaría dispuesto á concurrir á la formación de una Junta compuesta de los elementos políticos que debaten intereses en este país, para que ella estudiara con serenidad las causas de nuestras guerras civiles y propusiera algún medio práctico y eficaz de extinguirlas en lo presente y para lo venidero. Y si encontrare objetable este proyecto, solicitamos igualmente del Gobierno que haga una declaración expresa sobre la manera de llevar á cabo el pensamiento del Illmo. Sr. Arzobispo, indicando las medidas en su opinión conducentes á realizar tan patriótico objeto.

El pueblo nuestro, de proverbial honradez, pacífico y manso como el que más, respetuoso y humilde hasta la sumisión, no ha hecho nunca la guerra para robar ni por matar, sino que ha tenido siempre en mira la realización de algún ideal político ó la repulsión de alguna violencia á sus derechos. Motivada la lucha actual por

las proscipciones y la esclavitud civil en que ha vivido por cosa de veinte años media Nación, mientras las causas de la guerra subsistan no parece probable que ella concluya por un sometimiento más ó menos incondicional.

Prueba de ello es que después de *Palonegro*, por ejemplo, la hemos creído próxima á extinguirse, y luégo reaparecer con nuevo vigor, extendiendo sus estragos á casi todo el país. Es preciso reconocer que no se agita un pueblo como se ha agitado el nuestro durante treinta meses, ni menos se puede prolongar por tanto tiempo tan honda perturbación, sin causas igualmente profundas y de magnitud proporcionada que la alimenten: por el mero capricho de unos pocos, por la sola perversidad de algunos no se conmueve hasta sus fundamentos la sociedad entera. Tiene por fuerza que haber algo de justo en las aspiraciones de un partido que lucha como lo hace el nuestro, y cuyos hombres de posición, de hogar, de capital, de ciencia, de trabajo, respetables muchos de ellos, modestos y humildes los más, se han arrojado en el vórtice espantoso, comprometiendo, no tan solamente sus vidas, sino cuanto existe de más valioso y sagrado para ellos. Y es un hecho histórico que no se lucha por la vida civil; que no se lucha sin descanso por largo tiempo, para terminar rindiendo las armas, sin realizar alguna conquista, sin afianzar alguna esperanza.

Ni parece conducente al bien público en lo porvenir, que termine esta guerra por el triunfo de cualquiera de los dos partidos, dejando en pie las causas que han motivado la actual, lo mismo que las anteriores, para que reaparezca y estalle más tarde como último, desesperado y necesario recurso á que, sin excepción de partidos, se ha apelado y se apelará siempre contra todo régimen de opresión.

No condenaríamos nosotros aquel terrible recurso sin condenar primero los vicios de nuestra vida política; sin condenar antes la labor tradicional de nuestros partidos, labor que, con pasajeras atenuaciones en algunos casos, ha consistido en convertir á los vencedores en amos, y en esclavos á los vencidos; sin condenar la pasión ó la ceguera de los conservadores que hoy, como los liberales ayer, en vez de romper esa odiosa tradición, se han empeñado en perpetuar la servidumbre, en revivir los odios antiguos y preparar nuevas venganzas, para que se renueve periódicamente la lucha sangrienta á que se provoca á pueblos enteros, cuando la restitución de sus derechos se les hace imposible por las vías legales.

Parece claro que una trascendental reforma se impone hoy, no tan sólo en lo que mira al régimen existente, en lo cual estuvieron

de acuerdo los partidos y vos mismo, antes de la guerra, sino también en lo que se relaciona con nuestra educación política, con nuestras costumbres, de manera de oponer en el recíproco contrapeso de los partidos, freno á la arbitrariedad y al abuso, y efectiva sanción á las responsabilidades. No menos patriótico sería el pensamiento de buscar en el equilibrio de los diferentes intereses políticos, toda la cooperación social que las circunstancias exigen hoy, para hacer frente con energía y honradez á las gravísimas dificultades de índole fiscal y económica que habrán de desencadenarse al venir la paz, por la ruina en que han caído todos los industriales, por la desorganización de todos los trabajos, por el encarecimiento extraordinario de todos los servicios y consumos, por la lima destructora del papel—moneda sobre todos los valores, por el despojo arbitrario ó la destrucción violenta de toda propiedad privada—consecuencia de una común tarea de imprevisión y locura.

Considerada la cuestión de la paz, que es una simple cuestión de equidad, desde un punto de vista imparcial y patriótico, queremos contribuir con nuestras escasas fuerzas á que las nobles aspiraciones del Illmo. Sr. Arzobispo se resuelvan en una obra política de trascendental importancia, y en un triunfo brillante de la idea cristiana sobre una sociedad extraviada por los odios de los partidos y por la insensatez de los hombres. Ponemos, pues, toda nuestra cooperación al servicio de tan civilizadora idea, y esperamos que se nos dé ocasión de exigir de nuestros amigos la adopción de un arreglo político, basado en la eficacia del derecho, como el medio razonable de poner término á los males del presente y de prevenir iguales ó mayores calamidades en el futuro.

Las ideas brevemente consignadas aquí son sin duda también las que, en distintas ocasiones durante la presente guerra, han movido á los Jefes de la Revolución á proponer la terminación de la lucha por medio de un acuerdo político, justo y patriótico, para que la paz sea fecunda y estable. Al invocar esos antecedentes para servirlos, hemos querido apartar de este delicado asunto toda pasión que pudiera desautorizar á nuestros amigos á incriminar á nuestros adversarios. Hacemos un esfuerzo por fecundizar tanta sangre, por utilizar tanta ruina, arrancando á los errores de todos, frutos de bien para nuestra amada Patria. Mas, si nuestro empeño fuere estéril, quede á lo menos consignado un propósito de justicia en medio de la general ofuscación en que vivimos; quede aquí un esfuerzo de dignidad y concordia hecho en esta hora de acomodamientos culpables y de odiosidades atroces; quede para esta desgraciada Nación una espe-

ranza en las palabras honradas de algunos hombres que, si reclaman para ellos y para sus amigos el derecho que les ha sido arrebatado, no quieren por eso que sean despojados del suyo, ni humillados, ni siquiera vencidos sus adversarios.

En obsequio de la oportunidad de esta representación hemos de renunciar á hacerla firmar por mayor número de individuos que sin duda suscribirían gustosos las ideas y aspiraciones que dejamos expuestas.

Excmo. Sr.

D E

Bogotá, 14 de Abril de 1902.

Diego Mendoza, Roberto Rocha, Castilla, Manuel José Angarita, J. E. Manrique, José M. Núñez, Luis Eduardo Villar, Joaquín Samper, Joaquín Camacho, Eustasio de Mendoza, Cayetano Camacho, J. M. Lombana Barreneche, Francisco Núñez, José M. Cortés, Gabriel Camacho, Luis Montoya S., Pedro Cortés C., José Vicente Rocha, Francisco Sáenz P., Eudoro Pedrosa, Teófilo Soto, Joaquín E. Tamayo, José M. Sáenz P., Hemel Flórez L., Alejandro Tavera N., Carlos Arturo Torres, Laureano García Ortiz, W. Paredes, Pablo A. Gómez P., Diego Uribe, Leonidas Gutiérrez Robledo, Tomás C. Abello E., Francisco Cuenca, Ernesto A. Gaitán, Silvestre Samper Uribe, Vicente Parra R., Ricardo Herrera R., Nepomuceno Santamaría, Guillermo Pradilla Fraser, Enrique Chaves Lersundi, Flavio Salazar, Samuel J. Lemus, B. González, Joaquín Solano B., Eladio C. Gutiérrez, Emeterio Heredia, Enrique Chaves B., Eugenio Martínez Montoya, J. E. Sánchez, Jorge Sordo, Luis de Castillo, Juan Uricoechea, Julio Silva Silva, Rafael Moure, R. González González, Bernardo Vega M., Francisco Antonio Camacho, Manuel J. Dueñas, Manuel F. Robles, Carlos Vallarino, Edmundo Moure, Benjamín Rocha C., Enrique González, A. Salgar, N. Camargo Guerrero, J. M. Vargas V., Santiago Ospina A., Julio Araújo, Tomás E. Abello, Guillermo Gómez, Jorge Posada Muñoz, A. Borrero A., B. A. Martínez, Alberto A. Williamson, Antonio Núñez U., Guillermo Gómez L., Arturo Gómez, Marcos Cortés, Froilán González, Jorge Ancizar, N. Sáenz, Manuel Abello E., Amadeo Abello E., P.p. Manuel Abello, Francisco J. Otero, J. Carrizosa Pardo, José M. Montoya, Tomás Samper, M. Antonio Angel.